



CONSEJO TÉCNICO ASESOR

Acta de la Sesión Extraordinaria del Consejo Asesor CI-79-2023

Celebrada el 22 de noviembre de 2023

Aprobada en la sesión No.83-2024 de 30 de enero de 2024

TABLA DE CONTENIDO

Artículo 1. Recomendación para la aprobación del contrato de la empresa Multicomputos, para la Academia de Tecnología.....	4
Artículo 2.- Recomendación para la aprobación de Presupuesto Ordinario 2024 para actividad Gestor de Servicios de Centros de Servicios Tecnológicos Bilingües.	11
Artículo 3.- Recomendación para la aprobación de Gastos indispensables para Actividad Gestor de Servicios de Centros de Servicios Tecnológicos Bilingües.....	15
Artículo 4.-. Recomendación para la renovación de nombramiento de la coordinadora de la actividad Gestor de Servicios de Centros de Servicios Tecnológicos Bilingües Kelly Salas Brenes	17
Artículo 5.-. Aprobación de nombramiento de la Asistente Financiera Karla Quirós Ramírez para el 2024.....	18

Acta de la sesión extraordinaria número setenta y nueve, celebrada por el Consejo Técnico Asesor a las dos y doce minutos del día veintidós de noviembre de dos mil veintitrés.

Asisten a esta sesión: Dr. Henry Lizano Mora, Jefe Centro de Informática; Máster Tatiana Bermúdez Paéz, Subjefa; M.Sc. Abel Brenes Arce, Coordinador de la Unidad de Riesgos y Seguridad (URS); MAP. Javier Vega Ruiz, Coordinador del Área de Desarrollo de Sistemas; M.A.U. Ana Yanci Tosso Marín, Coordinadora de la Unidad Administrativa y de Recurso (UAR);); M.Sc. Rebeca Esquivel Flores, Coordinadora del Área de Gestión de Comunicaciones (AGC); Ing. Wilfredo Fonseca Vargas, Coordinador del Área de Gestión de Servicios (AGS); Lic. Jairo Sosa Mesén, Coordinador del Área de Gestión de Usuario (AGU); Bach. Jorge Carranza Chaves, Coordinador del Área de Gestión de Infraestructura (AGI); Ing. Jeffrey Dimarco Fernández, Coordinador Unidad de Calidad y Mejora Continua (UCM) y Licda. Cindy Arias Quiel, Coordinadora de la Unidad de Gestión de Adquisiciones (UGA).

Invitados:

Licda. Melissa Gómez Arce, Comunicadora
Sra. Karen Brenes Aguilar, Jefa Administrativa Academia de Tecnología
MBA. Jesús Brenes Fernández, Coordinador Academia de Tecnología.
Sra. Kelly Salas Brenes, Coordinadora de la actividad de Gestor de Servicios de Centro de Servicios Tecnológicos Bilingües

Asiste también la Bach. Pamela Ulate Obando, funcionaria del Centro de Informática, para la toma de la minuta correspondiente.

El Sr. Henry Lizano: El Consejo Asesor Extraordinario No-79 del 2023, 22 de noviembre del 2023. El orden del día es el siguiente:

1. Orden del día.
2. Aprobación del contrato de la empresa Multicomputos para la Academia de Tecnología.
3. Aprobación de presupuesto ordinario 2024 para la actividad Gestor de Servicios de Centros de Servicios Tecnológicos Bilingües. (a cargo de Kelly Salas Brenes)
4. Aprobación de gastos indispensables para actividades Gestor de Servicios de Centro de Servicios Bilingües.
5. Renovación de nombramiento de la coordinadora de la actividad Gestor de Servicios de Centros de Servicios Tecnológicos Bilingües, Kelly salas Brenes.
6. Aprobación de nombramiento de la asistente financiera Karla Quirós Ramírez para el año 2024
7. Varios

Sin más, procedo a someter a votación el orden del día a menos que tengan alguna sugerencia. Entonces votamos.

El Sr. Jeffrey Dimarco Fernández: En la agenda, dice que es aprobar el contrato, pero yo tengo una duda, porque leyendo el Reglamento de Acción Social lo que dice que le corresponde a la Comisión es recomendar no aprobar, entonces yo creo que ahí lo que

deberíamos de poner para hacer congruentes es recomendar lo que haya que hacer con el contrato.

Porque así lo dice textualmente el artículo 26, como lo tuve que leer aquella vez, me acordé de eso. Dice: "solicitar a la Comisión de Acción Social cuando se estime necesario el criterio con respecto a los convenios y contratos que la institución se proponga firmar y en los cuales la unidad a cargo del desarrollo de la Acción Social participa de manera activa por medio de un programa, proyecto o actividad de acuerdo con la norma que regula la gestión y firma de convenios"

Entonces, aquí lo que debería de haber es un acuerdo en relación, o sea, no es una aprobación del contrato, es una recomendación sobre si aceptar o no ese contrato me parece que debería ser lo correcto para ser congruente con el Reglamento.

El Sr. Henry Lizano: Muchas gracias. Usó la palabra Tatiana Bermúdez.

La Sra. Tatiana Bermúdez: Coincido con Jeffrey incluso en los acuerdos viene de forma "recomendar", porque así dice el artículo 26 del Reglamento de la Acción Social, solo que a nivel de agenda se puso de esa manera, pero sí es recomendable.

El Sr. Henry Lizano: Esa misma observación la había hecho en su momento Jairo y tuve que responder lo mismo, el Consejo Asesor es recomendativa y creo que es importante hacer el cambio. Voy a hacer la lectura correcta de cómo se tiene que leer el orden el día:

1. Recomendación de aprobación del contrato de la empresa Multicomputos para la Academia de Tecnología.
2. Recomendación de aprobación de presupuesto ordinario 2024 para la actividad Gestor de Servicios de Centros de Servicios Tecnológicos Bilingües. (a cargo de Kelly Salas Brenes)
3. Recomendación de aprobación de gastos indispensables para actividades Gestor de Servicios de Centro de Servicios Bilingües.
4. Recomendación de renovación de nombramiento de la coordinadora de la actividad Gestor de Servicios de Centros de Servicios Tecnológicos Bilingües, Kelly salas Brenes.
5. Recomendación de aprobación de nombramiento de la asistente financiera Karla Quirós Ramírez para el año 2024

Bueno, hecha esta observación, sometemos a votación al orden del día.

Se acuerda:

Modificar el Orden del día de la Sesión Extraordinaria No.79-2023

Vota a favor: Dr. Henry Lizano Mora, Máster Tatiana Bermúdez Paéz, M.Sc. Abel Brenes Arce, MAP. Javier Vega Ruiz, M.A.U. Ana Yanci Tosso Marín, Ing. Wilfredo Fonseca Vargas, Lic. Jairo Sosa Mesén, Bach. Jorge Carranza Chaves, Licda. Cindy Arias Quiel, Ing. Jeffrey Dimarco Fernández, M.Sc. Rebeca Esquivel Flores

Total: 11

En contra: 0

Artículo 1. Recomendación para la aprobación del contrato de la empresa Multicomputos, para la Academia de Tecnología

El Sr. Henry Lizano: Por consiguiente, le cedo la palabra a don Jesús Brenes Fernández, coordinador de la Academia de Tecnología, para que abordemos este tema.

El Sr. Jesús Brenes Fernández: Sí, de acuerdo con el Consejo anterior, ya habíamos discutido el contrato Multicomputos.

Lo que quedaba era hacerle los cambios que recomendó el Consejo Asesor, que había que hacer tanto en el formulario del contrato que se presenta a FUNDEVI como en los términos y Condiciones. Las observaciones y las recomendaciones se llevaron a cabo, y venimos aquí solo para que se apruebe o se recomiende la aprobación de este contrato, ya que estamos a vísperas de pagar el primer tracto que corresponde a la empresa Multicomputos. Entonces tenemos que aprobar este contrato para normalizar

El Sr. Henry Lizano: En realidad, es para normalizar verdad y podemos, ahora voy a proyectar el contrato modificado para proceder a recomendar.

Acá presentando el contrato, veo que ya lo firmó Humberto Pineda, también una serie de considerandos que ya hemos visto que dicen porque justifican esto, lo más importante es justificar porque, bueno por acá venía incompleto lo de la cédula jurídica y aquí ya está la cédula jurídica y ahora ya el representante es otra persona, ahora es Humberto Pineda y no la señora que aparecía nutricionista, dice que es el apoderado generalísimo, porque no sé si eso era un contrato viejo.

La Sra. Karen Brenes Aguilar: El anterior era el de SINEC, que la representante legal era la nutricionista, y este es el de Multicomputos que faltaba la firma de don Jesús.

El Sr. Henry Lizano: De acuerdo continuamos... Se incluye los cursos de Ciberseguridad, las actividades. Esto de la línea gráfica que, si bien siempre ha estado en el contrato, que es un tema que hay que validar porque no lo han hecho.

Incluir los cursos en Vicerrectoría de Acción Social, Ejecutar los procesos administrativos referentes a matrículas de estudiantes, Gestión de cobro de planillas, presupuestos, trámites de gestión de certificados y demás.

Todos estos son obligaciones de la Academia.

Este punto de línea gráfica de ThriveDX hay que averiguarlo, vean que esto está como si fuera la Academia. La Academia no va a desarrollar un sitio web ni una línea gráfica.

El uso la palabra en primera instancia a don Jesús y luego a Melissa Gómez.

El Sr. Jesús Brenes Fernández: Sí, creo que la línea gráfica es que nosotros tenemos que aportar los elementos de la OCI para que ellos en la página web todo lo del curso lo incluyan y vaya con la línea gráfica de la Universidad, no con la línea gráfica de ellos. Creo que es así.

La Srta. Melissa Gómez Arce: El mismo comentario de don Jesús.

El Sr. Jeffrey Dimarco Fernández: Esos elementos gráficos para utilizar en una página web, van a estar en control de quién, ósea, quién la va a gestionar o administrar la página en el sitio web de esta empresa, donde nos va a tener elementos gráficos de la UCR para mercadear los cursos.

Ósea, lo que lo que estoy tratando de buscar es que pasa con la marca, no sé si lo va a permitir la OCI en algún momento y nos estamos comprometiendo a lo que no podamos cumplir. Es decir, digamos, vamos a hacer un convenio con una empresa y esa empresa tiene un sitio web y probablemente hay información de la Universidad de Costa Rica, pero no sé si eso ya está conversado como para asegurarnos de que no vamos a tener un problema más adelante.

El Sr. Henry Lizano: Perdón estaba buscando la página es ThriveDX, pero yo sí estuve en la reunión de lanzamiento con ThriveDX, ellos siempre lo que dicen: “ el control lo tienen ustedes, nosotros le damos un sitio en nube donde ustedes también pueden hacer un puntero allá y usted va la línea gráfica, todo lo hacemos con ustedes y ustedes son los que lo aprueban” y es un extra que dan, que ayuda a mercadear donde está toda la información de los contenidos y además, eso de por sí ya la Academia lo hace, entonces yo considero que si ya nos lo dieron porque eso es antes de.. o para lo siguiente corte.

Es una responsabilidad de la empresa ThriveDX, porque es parte de las cosas de valores agregados que ellos entregan. No es de la Academia, porque después Humberto nos puede decir: “es que ustedes incumplieron porque nunca se crearon un sitio web”, y eso no lo va a hacer la Academia.

La Academia hace por los medios normales de mercadeo su página web, redes sociales, pero no va a desarrollar un sitio web específico para el Bootcamp, eso más bien lo haría ThriveDX, más bien habría un incumplimiento del contrato.

Ahí solo hay que volverlo a ver con don Humberto, pero a mí lo que me preocupa es que quede acá y la semana pasada estaba bien.

El Sr. Jesús Brenes Fernández: La semana pasada estaba igual.

El Sr. Henry Lizano: Ajá, o sea, estaba igual, pero si hice la observación la semana pasada, lo recuerda. Lo que pasa, es que yo lo que digo, es que para librarnos de problemas es quitar la línea, pero lo único es que ya lo firmamos nosotros y que lo firme después don Humberto. Si me pasan ahorita el editable y quitamos la línea.

El Sr. Jesús Brenes Fernández: Perdón, yo con esto, lo que estamos haciendo nosotros ahorita es darle continuidad a algo que ya está negociado. Es finiquitarlo, porque se empezó algo sin un contrato, entonces eso es lo que trato yo de hacer aquí, traer lo que se negoció en su momento y firmarlo.

Por eso fue que la semana pasada cuando se discutió nosotros nos llevamos las observaciones escritas que se hicieron y eso fue con los cambios que le hicimos, porque yo creo que este señor también es muy ocupado y volverlo a conseguir para que vuelva a firmar y de todo, esto hay que presentarlo, yo creo que no tenemos mucho tiempo. Además, tendríamos que volver a venir para que el Consejo pueda recomendar de que, si se firme, yo creo que es mejor dejarlo así por el momento y si se vuelve a dar otro curso, ya hacerlo como se tiene que hacer y en forma bajo la normativa universitaria.

El Sr. Henry Lizano: Yo en eso no estoy de acuerdo, porque primero aquí es recomendar, no hace falta traerlo más, sino que nada más entender que don Humberto es la persona interesada, o sea, al final de cuentas. Y que no hay un cambio, lo que se negoció porque don Humberto siempre fue el que nos ofreció el sitio, lo que me preocupa es que después más bien comprometamos a la Academia a que debía tener un Sitio y que ellos digan: "es que ustedes incumplieron el punto dos"

Lo que se puede hacer es mitigar fácilmente, nosotros recomendamos, como esto lo suscribe la Academia con Multicomputos, es eliminar el punto dos de actividades así de fácil y decirle al Sr. Humberto: "fírmenos porque eliminamos el punto dos", porque ese más bien es algo que ustedes nos ofrecieron, no que nosotros le vamos a ofrecer. Eso es lo que yo considero que hay que hacer, para resolver ese punto

El Sr. Abel Brenes: Sí, muy buenas tardes a todos. Podrían poner el punto otra vez, por favor.

Es que me da la impresión de que lo que interpretan Jesús es correcto, que es facilitar solamente los insumos, pero ahí no indica ni se deduce que es la Academia la que va a hacer la página. O sea, aportar los elementos a fin de desarrollar la página con todos los contenidos, no es que la academia se infiera que lo va a hacer, porque todos los puntos de un contrato no deben verse aisladamente, siempre hay un contexto. Creo que, en la parte de la empresa, se entiende que hay compromisos también asociados a estos insumos, entonces me parece que, para colaborar con el proceso, yo sugeriría que no se devolviera, gracias.

El Sr. Henry Lizano: Entiendo la interpretación que hacen. A ver si tienes razón, lo que pasa es que es ambiguo, dice: "Aportar elementos de línea gráfica", o sea, uno podría partir del hecho de que la Academia nada más aporta elementos de línea gráfica a fin de desarrollar una página web, lo que no está ahí claro, es quién es el responsable de desarrollar una página web, la Academia o Multicomputos.

Yo sí quiero dejar claro acá en el Consejo Asesor, que siempre el responsable fue y el que ofreció en desarrollar ese sitio web fue el mercadeo fue ThriveDX a través de Multicomputos, pero viéndolo y leyéndolo bien, pues sí, es como ambiguo, pero no se puede desprender una responsabilidad para la Academia, la primera sí, porque es aportar los elementos de línea gráfica y eso se puede hacer fácilmente. Por consiguiente, por lo menos acepto la moción de don Abel, me parece que es ambigua.

El Sr. Jeffrey Dimarco Fernández: Yo no estuve en el Consejo Asesor pasado y me van a disculpar porque tal vez tengo algunas dudas...

¿Por qué está es la forma correcta de hacer un contrato así? lo digo en lo siguiente, yo lo que menos quiero es hacer peor las cosas. Voy a poner un ejemplo, digamos que aquí compramos unos servidores que se ocupen y llamamos a quién los vende, los traen, los ponen, los instalamos y resulta que alguien dice: "Mira, nunca hicimos contrato", entonces corremos y empezamos a hacer un contrato. Eso es hacer peor la cosa, porque la primera medida de pata fue no hacer contrato. La segunda medida de pata, es simular que existe un contrato antes de que se iniciara el proceso.

Yo no sé qué esto no es Ley de Contratación Administrativa, lo que quiero es buscar un paralelismo. La Ley de Contratación Administrativa contempla eso y las compras públicas no sé ahora, pero al menos la anterior que era con la que estaba yo más relacionado, llamaba a esos contratos irregulares y entonces decía: Bueno, usted hizo ese contrato, hay que pagarle a la empresa, ellos lo llaman indemnización no pago, pero nunca se hace el contrato.

Ahora, esto ¿Quién lo tiene que firmar? ¿FUNDEVI? A parte de las firmas que están ahorita faltaría la del Director Ejecutivo de FUNDEVI. Mi consulta, es porque las firmas que hay, esto se firmó el 20 de noviembre la última que vi de don Humberto y hoy es 22, entonces, cuando se ven los flujos de aprobación exactas y todo eso va, cualquiera que tenga un mediador de frente, va a decir: "esto está al revés". No sé, si eso es más bien, hacer más grande el problema.

A veces los problemas hay que agarrarlos de los cuernos y decir: "bueno, no hicimos contrato, pero tenemos una obligación y hay que ser un informe y pagar ya porque tenemos una obligación"

No sé si eso es así, pero yo no estoy en ese campo de FUNDEVI. Lo que tampoco quisiera es que FUNDEVI esté tratando de descargarnos una responsabilidad que tiene FUNDEVI también en la administración de los recursos y que diga: bueno, para yo protegerme lo que les voy a pedir es un contrato" Eso también hay que tener cierto cuidado.

El Sr. Henry Lizano: Voy a crear un poco de contexto, como Jeffrey indica que no estuvo la sesión pasada, pues ya esta discusión ya la pasamos. O sea, ya se agotó la semana anterior, pero si voy a hacer la aclaración, tal cual usted lo indica, esta es la recomendación que nos dio don José Moya de Fundación para mitigar el problema.

Porque el tema, es que el anterior coordinador Michel Angulo, lo que se suscribió fue una carta entendimiento entre las partes, antes de que iniciara el curso y eso no estuvo bien. Y este contrato es la misma Carta de entendimiento, o sea, sí hubo alguien antes, lo que pasa es que la forma, no el fondo, es lo que se FUNDEVI dice que nos hizo bien.

Esto hay que cambiarlo a contrato y como lo normalizamos la semana pasada que ya se envió, el de SINEC. Esto es más un requisito para FUNDEVI y que para la VAS, y en FUNDEVI lo que dice la asesoría legal es que tiene que existir un contrato y no una carta entendimiento, con las mismas condiciones. Aquí lo que queremos es normalizar la situación.

Después de que analizamos todo el documento la semana anterior había unas cosas de forma, por ejemplo, no estaba la célula jurídica y, además el que firmaba el documento era Michel, pero esa era la Carta de Entendimiento, ahora ya es un contrato, entonces aquí lo que queremos es normalizarlo para que ahora sí la actividad siga transcurriendo, porque ya inició de la mejor manera, esta actividad no tiene problemas como la otra, simplemente aquí es ellos, tienen un costo por curso.

Ya justificados ante la VAS porque es que nosotros seleccionamos una empresa y no buscamos alguien interno de la Universidad y es porque nadie en la universidad tiene las plataformas, ni tiene los laboratorios para poder dar el Bootcamp, entonces ya eso está fuera.

La discusión fue larga la semana anterior, pero sí se agotó me parece, pero me parece que también es válido hacer el observación para contextualizar. Continuamos con el uso la palabra a Rebeca.

La Sra. Rebeca Esquivel: Nada más quería comentar, que se puede atender a la confusión por el hecho que está dentro de las funciones de la Academia, independientemente cual tenga que firmarlo, tal vez ahí el error es decir que se va a diseñar la página web nada más.

Tal vez, sería cambiar el formato para futuros contratos, porque ahorita no tiene sentido. Me parece que es un tema más de formato de como se dice, porque está dentro de las funciones de la de la Academia y no de la empresa. Eso es todo, gracias.

El Sr. Henry Lizano: Gracias. Adelante Wilfredo.

El Sr. Wilfredo Fonseca: Creo que tal vez para salvar este punto, lo que deberíamos hacer es que en el acuerdo quede señalado, como decía Abel, que todos estamos en el entendido de que la empresa es la que desarrolla la página como parte del proyecto, entonces decir ahí que la empresa es la que lo hace y quitamos la ambigüedad en el acuerdo.

El Sr. Henry Lizano: Esta bien gracias, Javier.

El Sr. Javier Vega: Gracias, con respecto a ese mismo punto y ahí me gustaría entonces ver a lo que se compromete la empresa y eso viene más adelante en el documento, estaba leyendo acá y no veo que diga que se compromete a realizar el proceso de la página.

Luego quería consultar si este documento es el original y si funge como el contrato el que estamos leyendo. Si es el original, estaba antes revisando las firmas y no están bien, o sea, no está firmado.

Están puestos ahí las firmas, pero nada más verificar que cuando se vaya a mandar, que sea el documento original.

El Sr. Henry Lizano: Bueno, voy a validar las firmas por favor lo descargan y ve que no está firmado.

El Sr. Jesús Brenes Fernández: Yo en un documento me cuidó de que tenga la marca de hora y de todo, si quiere puede corroborarla. Yo siento que lo he hecho bien, y me van a disculpar, pero me canso, yo vengo a tratar de colaborar con enmendar cosas que ya están hechas, yo creo que hay que hacerlas bien y de todo.

Yo no comprendo porque si ya habíamos tenido un contrato de una Carta de entendimiento no servía. Hacemos otro contrato cometiendo el mismo error, porque hubo tiempo antes de sacar este Bootcamp, este curso de ciberseguridad hubo tiempo para hacer las cosas bien.

Se hacen mal, entonces vean, yo no conozco ni al señor de la empresa Multicomputos, no sé quién es, no he tenido reuniones con él porque no he tenido tiempo por las carreras que tenemos internas. Entonces yo no sé qué se negoció, a mí me confunden, unos me dicen que hay información por aquí o por aquí.

Solicito por favor que aprobemos el contrato, si hay que modificarlo lo vuelvo a modificar y vuelvo a venir y yo respeto mucho el deber de obediencia que tengo en mi función. Por eso

sino lo modifíco, eso sí, que hoy el Consejo Asesor me diga que hay que modificarle, porque yo no conozco el contrato, no conozco la empresa, no conozco nada.

Entonces, si el Consejo Asesor conoce la negociación de cómo se llegó, que me dé un borrador o me indiquen cómo, y yo monto las condiciones de acuerdo. Esto se realizó hace casi 3 meses porque ya el curso llevaba dos meses, entonces me disculpo de antemano, pero es lo que veo en este momento para poder subsanar.

El Sr. Henry Lizano: Gracias, tengo que reiterar otra vez don Jesús, aquí nadie está señalándole nada. O sea, estamos evaluando objetivamente un documento que sabemos que usted no tiene nada que ver, o sea, yo creo que eso tiene que quedar claro. Con respecto a las firmas si están mal, hay que volver a pedirle a don Humberto que firme porque no tiene validez legal.

Luego el otro tema, yo no negocié nada con Multicomputos, yo nada más estuve en una reunión inicial con don Marcelo Jenkins, don Humberto, con ThriveDX y con Michel, pero sí abagué por que se diera esta contratación, porque es una contratación que primero ayuda muchísimo a la Academia y ayuda muchísimo al país eso es fundamental y luego el resto se encargó don Michel Angulo de constituir una carta entendimiento, porque él me informó que era lo único que se necesitaba para tramitar.

Ahora nos damos cuenta de que tiene que ser un contrato entre las partes y tenemos la oportunidad de mejorarlo, pues ahora esto es de forma no es de fondo, nada de lo que hemos visto aquí es de fondo, simplemente, es decir: quién le corresponde a qué hacer la página. Lo que yo quiero es salvaguardar a la Academia de que después esta empresa nos exijas de hacer un sitio web cuando era todo lo contrario, aunque nosotros no la necesitábamos porque eso fue un valor agregado que ellos ofrecían, pero el punto yo no lo veo trágico ni de ningún problema con ese punto como para seguir.

Vamos a continuar con la lectura...

*Incluir los cursos en Acción Social.

*Ejecutar los procesos administrativos referentes a matrícula de estudiantes.

*Gestión de cobro o pago Planillas

*Colaborar los informes de labores de la Vicerrectoría de Acción Social.

Esto es una plantilla como el otro SINEC, que se recuerdan que tuvimos que analizar tener uno para un futuro establecido y conocido, para todos los contratos que se tengan que firmar.

*Divulgar mediante distintos medios digitales, en información entre cursos, fechas, etcétera.

*Coordinar todo lo referente a la elaboración y entrega de certificados de estudio.

*Gestionar la constancia de estudio, según corresponda.

*Gestionar el pago de cursos de Multicomputos Cyber Lab, que era \$150 por persona, y el Bootcamp de \$3000 por persona. El pago por concepto de los servicios se realizará mediante tractos bimestrales. Se solicita como entregable para gestionar el pago, un reporte de avance de los estudiantes de forma bimensual y un certificado junto a las notas al cierre del curso, el cual deberá cumplir a satisfacción con las expectativas de la coordinación de la Academia.

*Ejecutar tareas administrativas relacionadas a las finanzas del contrato estatales como orden de compra, pago facturas y demás espectros relacionados.

Hasta ahí llega la Academia, vamos con Multicomputos.

1. Representar al fabricante, que es ThriveDX en el país, mantener vigencia a los programas y gestionar aspectos contractuales pactados.
2. Coordinar con la Academia la implementación de los CyberLabs y Bootcamp del fabricante ThriveDX en el país.
3. Apoyar las labores de mercadeo (Ahí es donde ellos ofrecían al sitio web) Intercambio material gráfico, página web de programas, Landing Page y demás elementos de imagen.

Creo que con eso se subsana lo el otro punto. Más bien una vez firmado esto, debemos de exigir y solicitar la página, porque está en el contrato

4. Mantener una comunicación estrecha entre las partes, a fin de mantener informado el ecosistema de proyectos sobre aspectos más relevantes.
5. Llevar el control de los programas impartidos, la cantidad de estudiantes y demás indicadores de gestión de proyecto.
6. Apoyar al cuerpo docente para el desarrollo de los CyberLabs y Bootcamp.
7. Aportar en la medida de las capacidades, información técnica relevante en materia de ciberseguridad relacionada con tendencias, mejores prácticas, marcos de trabajo y estándares.
8. Acompañar a la universidad cuando sea requerido ante terceros, a fin de sumar en aspectos técnicos que se necesiten.
9. Provee visibilidad productos complementarios y relacionados con la materia, tal es el caso de centro de operaciones y de Seguridad SOC que faciliten la puesta en práctica a corto plazo.
10. Elaborar un reporte de avance los estudiantes de forma visual y un certificado, junto a las notas de cierre del curso, el cual deberá cumplir a satisfacción con las expectativas de la coordinación de la Academia de Tecnología UCR.

Muy bien, entonces yo creo que lo demás no ha variado, no habría que cambiar nada. Javier Vega, a ver si me informa dónde está lo de la Carta de Entendimiento.

El Sr. Javier Vega: Donde dice "Las comunicaciones oficiales para la ejecución de la presente Carta de entendimiento" ... Eso es lo que habría que cambiar.

El Sr. Henry Lizano: ¿La firma se validó? ¿no?

Yo le voy a decir porque don Jesús y es que usted usa Adobe Acrobat, hay que usar firmado libre o el Filmador GAUDI, porque a esa es infalible, no falla. Adobe siempre da problemas con cualquier actualización.

El Sr. Javier Vega: El documento si lo pasas por GAUDI dice que no está ni siquiera firmado, a veces si es un error de Acrobat, te dice que hay un error en la firma. Aquí te dice que no está firmado.

El Sr. Henry Lizano: Vamos simplemente a validar esto un momento, para proceder a la votación. Me parece que lo único que hay que hacer es formalizarlo como contrato. Vamos

a proceder a la votación de de la recomendación del contrato Multicomputos con las siguientes observaciones de que se debe ser firmado y validado por Firmador libre o GAUDI, si están a favor de recomendar, levanta la mano y si no la mantenemos.

Se acuerda:

Se recomienda la aprobación de la contratación de la empresa Multicomputos para la Academia de Tecnología, con la observación que debe ser firmado y validado por Firmador Libre y GAUDI. Además, hacer la modificación de carta de entendimiento por contrato.

ACUERDO EN FIRME

Vota a favor: Dr. Henry Lizano Mora, Máster Tatiana Bermúdez Paéz, M.Sc. Abel Brenes Arce, MAP. Javier Vega Ruiz, M.A.U. Ana Yanci Tosso Marín, Ing. Wilfredo Fonseca Vargas, Lic. Jairo Sosa Mesén, Bach. Jorge Carranza Chaves, Licda. Cindy Arias Quiel, Ing. Jeffrey Dimarco Fernández, M.Sc. Rebeca Esquivel Flores

Total: 11

En contra: 0

Tanto el representante legal de Multicomputos como don Jesus Coordinador de la Academia, además de hacer la modificación de Carta de recomendación por contrato donde exista en el en el documento verdad porque puede ser que algún otro lado por ahí está, entonces nada más.

Una vez firmado, se envía a la VAS para hacer las recomendaciones, igual como pasó cuando se reparó sin contrato el auditorio. ¿Qué es lo que esperamos de la VAS? primero que todos los antecedentes de por qué estamos enviando un contrato a pesar de que ya inició, igual como pasó cuando justificamos porque el contrato a Multicomputos directo y ellos nos dijeron para justificarlo esta manera, de ahí nos van a emitir un criterio que fue una llamada de atención o inclusive estuvieron de iniciar un procedimiento administrativo contra Michel Angulo.

En esta ocasión, pues lo que corresponda lo que ellos consideren que tienen que hacer administrativamente. Ellos son los que van a determinar si al final de cuentas se va a iniciar un proceso administrativo contra las personas que tomaron las decisiones que no eran las correctas, en este caso Michel Angulo, que fue el que tomó la decisión de una carta entendimiento, pues él tendrá que defender cual fue la interpretación que hizo como para tomar una carta de entendimiento y no el debido proceso. Pero la VAS más bien está deseosa de que exista un contrato porque es lo que tiene que existir, y lo mismo FUNDEVI.

Artículo 2.- Recomendación para la aprobación de Presupuesto Ordinario 2024 para actividad Gestor de Servicios de Centros de Servicios Tecnológicos Bilingües.

El Sr. Jesús Brenes Fernández: Yo diría que la otra semana nos hicieran el favor de recibarnos para presentar el presupuesto indispensable y el presupuesto ordinario para el periodo 2024. Porque la última fecha que tiene que llegar a FUNDEVI es el 13 de diciembre. Entonces tiene que salir de aquí rápido, ya nosotros lo estamos montando, pero sí ocupamos que se nos reciba para abordar todo este presupuesto que estamos preparando, no estamos contemplando nada de Empléate y porque ya tiene otra coordinación.

Dejo claro que este presupuesto que va a presentar Empléate ojala que nos tomaran en cuenta a la Academia, porque yo soy el que tengo que aprobar todo, aunque sea un aunque sea de Empléate, yo tengo que aprobar todo y quisiera ver cómo está, porque en lo que está ahorita, en lo que se encontró, que todo mundo dice que debemos y de todo en la Academia, nunca se consideró el pago del 15% del FDI el 5% del FDR.

Yo estuve haciendo números con las matrículas y resulta que el ingreso neto de esos 4 meses fueron 50 millones de colones, si usted le rebaja el FDI nada más el FDI sin considerar los gastos administrativos que dan como 38 millones de colones por allá, 40 millones de colones., eso quiere decir que, de acuerdo cómo se reparten las bolsas la Academia casi que no le debe nada a Empléate, más bien habría que sentarnos para ver si los SDFR, que a mí me lo rebajaron, que son más de 42 millones de colones por ahí se divide entre las 3 bolsitas.

El Sr. Henry Lizano: me parece que es relevante que continúen con nosotros para la recomendación de presupuesto ordinario 2024 para la actividad Gestores de Servicios de Centros de Servicios Tecnológicos Bilingües.

La Sra. Kelly Salas Brenes: Muy buenas tardes a todos los que se encuentran presentes y a los que están en línea, igual que mi persona.

Mucho gusto. Mi nombre es Kelly Salas y soy la persona que está encargada de la coordinación general del proyecto Empléate. Vamos a empezar primero por proyectando lo que sería el presupuesto 2024.

El presupuesto a 2024 se hace conforme a la siguiente información:

1. La matrícula de los y las personas estudiantes se paga a mes vencido. La matrícula es cada 15 del mes, que es cuando el Ministerio de Trabajo les deposita el subsidio y posterior a eso se hace la semana de matrícula de los estudiantes, el monto que ingresa es 153.333 colones por estudiante.
2. Para el presupuesto 2024 se hizo la proyección con un total de 421 estudiantes tomando los dos programas, el programa de 16 meses y el programa de 20 meses.
3. Proyección. Como saben, esto va a ir disminuyendo por la deserción, esperemos que no sea mucha, pero de la proyección se tomó con los datos de noviembre de las personas activas.

Para eso se hacen los cálculos que un ingreso mensual va vas o menos por los 67 millones y que siempre se le ha tomado un porcentaje a la Academia para los gastos de un 40%. Recordemos que son 3 unidades, todo cae a la unidad de la Academia y posterior se distribuye a las otras dos unidades que se encuentran participando, ya con eso, se hace el presupuesto.

También esta:

*Sueldos para cargos fijos: son 11.858.700, que considera la cancelación de la planilla a la persona encargada de la coordinación general, que este año es mi persona y un asistente financiero.

*Carga sociales: ese cálculo lo hace el mismo sistema.

*Alquileres: considera la cancelación de arrendamiento, mobiliario, equipo de fotocopiadora, alquiler de aulas para impartir las lecciones de las actividades. Este porcentaje o este promedio se hace conforme a las proformas y proyecciones que tenemos del pago que se ha hecho en EDUCOM. Actualmente, los estudiantes se encuentran en EDUCOM y en las instalaciones de la Academia.

*Impresión y encuadernación: son 3.600.000. Esto se contempla como un costo de gasto común en la actividad y la Academia es la coordinación general, por tanto, se considera en el caso de que se tenga que hacer el traslado a otras unidades o que se tengan que asumir las facturas.

Es importante decir que esta proyección se hizo con facturas que se emitieron este año de Lenguas Modernas y de la Academia, entonces se hizo con un promedio.

*Mantenimiento y reparación de equipos: son gastos de operaciones de limpieza de las instalaciones de Academia que se está brindando para el desarrollo de la actividad, esta partida en consideración al 2023 no se consideró, sin embargo, para el 2024 la Academia ha estado brindando sus instalaciones y esto incurre en gastos operativos en la limpieza que aumenta, entonces por eso se está contemplando para el 2024.

*Servicios profesionales: comprende el monto de contratación para los servicios de apoyo, capacitación y consultoría social y asesoría, esto viene a responder a lo que sería las habilidades socioemocionales que es un manual que debe ser aplicado en la actividad por parte del proyecto, que solicita el Ministerio de Trabajo. Entonces, al igual que este año, se hace un promedio con el valor de 25.000 colones por estudiante, para la atención de esta actividad.

*Comisiones y otros cargos: Son 4.846.412 estas comisiones y cargos corresponden a 1.5 que se le cobra a la Academia por incurrir en gastos del uso de datáfono cuando los chicos hacen la matrícula. Entonces, conforme los ingresos que se han dado, se hace un promedio del ingreso por 1.5 y así se saca la proyección para el próximo año.

*Útiles y materiales de oficina: al igual que la partida de impresiones, estos son considerados como gastos comunes de la actividad, por eso es por lo que se pone en esa partida de la Academia y se hace también con referencia a facturas que se recibieron este año y se hace la proyección.

*Gastos de capacitación y protocolo: se incorporó para el 2024, esto se consideraron cotizaciones para lo que sería actividades del otro año, que por respuesta a esas actividades de habilidades socioemocionales se van a tener que impartir ciertos talleres con los alumnos y esto implica alimentación. Entonces, contemplando los talleres que se tienen que desarrollar, el próximo año se decide incorporar esta partida.

*Servicios financieros de Fundación: lo que sería el 15% del fondo institucional.

Este sería el total: 323.094.187 millones de colones. No sé si tienen alguna consulta o duda al respecto.

El Sr. Henry Lizano: Gracias Kelly me parece que está muy claro y están todos los elementos necesarios. Le doy la palabra al Consejo Asesor, si alguien tiene alguna duda o consulta con respecto a lo que nos acaba de presentar Kelly este primer punto.

El Sr. Jeffrey Dimarco Fernández: Tengo una duda de los estudiantes, de los 421 estudiantes que tenías ahí eso ¿Ya contempla la deserción?

La Sra. Kelly Salas Brenes: No. Ahorita se hace la proyección con 421 estudiantes, que son los que están activos al mes de noviembre, la idea del proyecto inicialmente es que no exista deserción, pero sabemos que de aquí a final del otro año puede ser que algún chico tenga que ser excluido, entonces el presupuesto se hace con la proyección que tenemos activos actualmente.

El Sr. Jeffrey Dimarco Fernández: ¿OK, ¿cuántos iniciaron?

La Sra. Kelly Salas Brenes: Iniciaron 470.

El Sr. Jeffrey Dimarco Fernández: Tenemos 421. ¿En cuánto tiempo han desaparecido 50, más o menos?

La Sra. Kelly Salas Brenes: Mhm como en 5 meses.

El Sr. Jeffrey Dimarco Fernández: Listo perfecto, gracias, Kelly.

El Sr. Abel Brenes: Una consulta, pero no directamente a ella, me surge una duda de la estructura que se está llevando con el programa, ¿Porque debería ser más bien parte de la Academia este proceso o es totalmente independiente?

Porque hay un tema aquí de estructura operativa, Kelly me parece la persona que vimos su perfil y todo excelente, pero ahora hay otra, otra persona más que se quiere incorporar y eso hace que el aparato administrativo de este programa vaya subiendo. Quisiera que me explicaran, si es que, por razones de la anterior coordinación fue qué se derivó una persona que pudiera coordinar y ser un enlace con Empléate, pero ¿Cuál es la posibilidad de regresar al modelo de que la Academia realmente coordine el proceso?

El Sr. Henry Lizano: Gracias don Abel, lo que pasa es que la persona que se incorpora siempre ha estado, que es Karla. Nos dimos cuenta hace poco y en más, es el pilar, uno de los pilares de que el programa funcione. Tal vez cuando llegamos al punto lo vamos a abordar, pero que el programa de la Academia vuelva a Empléate, ya no es posible.

¿Por qué? Porque realmente es un programa que es distinto e innovador, como ha dicho Vicerrectoría de Acción Social, y más bien lo que se busca es que sea interdisciplinario. ¿A qué me refiero? aquí entra en juego el Centro de informática, Lenguas Modernas y Administración Pública y nosotros los directores, organizamos y tomamos decisiones en conjunto sobre el programa. Kelly es la coordinadora operativa de todas esas decisiones que nosotros tomamos, eso le da un gran descanso a la Academia.

¿Por qué? Porque la Academia entra en juego en ciertos momentos en estos proyectos, pero después ya no. Imagínese que, si la Academia tuviese que coordinar todo, aunque operativamente la cuenta madre está en la Academia, porque es la que se encarga de los gastos operativos y sería un desgaste inmenso para la Academia de gestionar cosas de los cuales no tiene injerencia, por ejemplo, nombramientos de profesores de Lenguas Modernas, de Administración Pública que hasta en un momento se creyó que aquí teníamos que aprobar los nombramientos de los docentes o las recomendaciones de los docentes de Lenguas.

Con qué criterio nosotros íbamos a nombrar a un docente de inglés, si es apto o no para dar un curso en Empléate, por dicha ahora se separaron las responsabilidades y cada instancia que es parte del programa se encarga de gestionar lo que le corresponde y hay una gestión centralizada operativa que es Kelly, que responde a los acuerdos de las direcciones de todas las unidades involucradas.

Entonces me parece que es un gobierno bastante adecuado, balanceado y que la operatividad se le descarga a la Academia y más bien Kelly nos ayuda con este tema. Ahora abordaremos ese punto que usted menciona, pero realmente Karla siempre estuvo, inclusive para el Ministerio de Trabajo, consideraban y creían que Karla era funcionaria de la Academia.

Sino hay más observaciones, entonces procederíamos a la lectura del acuerdo, que sería la recomendación del presupuesto ordinario 2024, que ha sido expuesto por Kelly para la actividad de Gestor de Servicio de Centros de Servicios Tecnológicos Bilingües.

Se acuerda:

Se recomienda la aprobación del Presupuesto 2024 de la actividad Gestor de Servicios de Centro de Servicios Tecnológicos Bilingües, inscrito en el Marco de Proyecto ED-3082.
ACUERDO EN FIRME.

Vota a favor: Dr. Henry Lizano Mora, Máster Tatiana Bermúdez Paéz, M.Sc. Abel Brenes Arce, MAP. Javier Vega Ruiz, M.A.U. Ana Yanci Tosso Marín, Ing. Wilfredo Fonseca Vargas, Lic. Jairo Sosa Mesén, Bach. Jorge Carranza Chaves, Licda. Cindy Arias Quiel, Ing. Jeffrey Dimarco Fernández, M.Sc. Rebeca Esquivel Flores

Total:11

En contra: 0

Artículo 3.- Recomendación para la aprobación de Gastos indispensables para Actividad Gestor de Servicios de Centros de Servicios Tecnológicos Bilingües

El Sr. Henry Lizano: Explicar que es un gasto indispensable y porque que es importante y cómo se diferencia del presupuesto ordinario.

La Sra. Kelly Salas Brenes: Primeramente, nosotros tenemos que aprobar antes de diciembre lo que sería el presupuesto de gastos indispensables, para que lo que queda de este proyecto no sea tomado por la Universidad de alguna forma por decirlo así.

El presupuesto de gastos indispensables, lo que es Fundación pide que se haga una proyección de lo que se ha venido quedando a la cuenta, en este caso de Academia, y lo que se proyecta que va a quedar respecto a la distribución de noviembre y diciembre, y decir cómo lo vamos a utilizar en el próximo año o que es necesario para sustentar el proyecto el otro año y de esta manera que se use en la Academia y que no sea distribuido a la universidad.

Este sería el monto que está en amarillo 54.982.606,30 , no sé si está grande o está muy pequeño, ese es el monto que se proyectó y que sería lo que va a quedar restante de este año para la Academia.

¿Cómo y de dónde salió este monto?

Les comento, se hace dos revisiones, primero se revisa el disponible que hay al día 21 de noviembre que fue el día de ayer en la cuenta y después de eso se proyecta con base a ese disponible, ¿Cuál va a ser el ingreso en noviembre y diciembre? Esa sumatoria da este total que se encuentra aquí, que son estos 54.982.606,30, entonces esto yo tengo que llegar y distribuirlos de manera de que se diga en qué se va a utilizar del proyecto y además se debe rellenar lo que es una plantilla de Fundación como el respaldo, y se le debe adjuntar a ellos toda la cotización y toda la evidencia de que ese dinero va a ser utilizado para eso.

Entonces, con ese dinero, lo primero que se toma en cuenta es para darle a la partida de sueldos para cargos fijos, que eso es lo que tiene el respaldo de la plantilla Fundación y que se considera la cancelación de la persona encargada de coordinación general y el asistente financiero, esto igual al 2023 y el 2024.

Luego viene lo que son las cargas sociales, que eso igual lo hace el propio sistema. Luego se contempla dinero para alquileres, que como les comenté, se considera el arrendamiento de EDUCOM y de la Academia, actualmente, los estudiantes se encuentran en las dos áreas y para el próximo año se va a mantener igual. Entonces, se considera el alquiler para ambos lugares lo que se toma como referencia para darle el respaldo a Fundación son las proformas que emiten.

Luego viene lo que sería gastos de capacitación y protocolo que también se le da un porcentaje y se toma de referencia o lo que se toma de respaldo y evidencias son cotizaciones hechas a empresas que se dedican a estos servicios de alimentación. Luego se contempla la Comisión y otros cargos que son el 1.5% que se le cobra a Academia por el uso de datafonos y el cálculo se hace conforme a la plantilla, que suministra Fundación y los datos obtenidos en el MIC de la ejecución presupuestaria del proyecto, al día de ayer.

Posteriormente, viene igual, lo que sería el servicio administrativo el 5% y 15%. Cómo es que se trabaja este presupuesto, ese presupuesto trabaja de forma que cuando el otro año se vayan a hacer los pagos, por ejemplo, de alquileres cuando yo ingrese el sistema va a estar el 3335-01 que es Academia y va a estar en la 6271 que se le contempla como gastos indispensables, entonces, si yo ocupo cancelar una factura y no se han aprobado este presupuesto, yo puedo hacerlo desde gastos indispensables y de esta manera sigue quedando un remanente en Academia para luego reutilizarlo de nuevo por medio de gastos indispensables y así sucesivamente.

Tengo entendido que es de las primeras veces que se hace este tipo de presupuesto. De hecho, la plantilla es bastante nueva, no sé si tienen alguna otra duda o consulta respecto a este proceso.

El Sr. Henry Lizano: Kelly sí, es un presupuesto, por decirlo así, de gestión del riesgo para tener un fondo de iniciar operaciones del siguiente año y con las cuentas disponibles para hacerle frente a las compromisos que pudiésemos tener. Y después, al final del año, el siguiente 2024 va a quedar un remanente de la regular 3335 que pasa indispensable, y así sucesivamente.

El Sr. Jeffrey Dimarco Fernández: De esos 54 millones iniciabas diciendo que había un saldo en la cuenta y otro que son la proyección de ingresos de noviembre y diciembre. ¿De esos 55 millones casi, cuánto es “saldo” en la cuenta en este momento?

La Sra. Kelly Salas Brenes: Saldo corresponde a 30 millones, ahorita al 21 de noviembre hay 30 millones de saldo.

El Sr. Henry Lizano: No sé si hay alguna otra observación, procedemos a someterlo a votación

Se acuerda:

Se recomienda la aprobación del Presupuesto Gastos Indispensables de la actividad Gestor de Servicios de Centro de Servicios Tecnológicos Bilingües, inscrito en el Marco de Proyecto ED-3082. **ACUERDO EN FIRME.**

Vota a favor: Dr. Henry Lizano Mora, Máster Tatiana Bermúdez Paéz, M.Sc. Abel Brenes Arce, MAP. Javier Vega Ruiz, M.A.U. Ana Yanci Tosso Marín, Ing. Wilfredo Fonseca Vargas, Lic. Jairo Sosa Mesén, Bach. Jorge Carranza Chaves, Licda. Cindy Arias Quiel, Ing. Jeffrey Dimarco Fernández, M.Sc. Rebeca Esquivel Flores

Total:11

En contra: 0

*** A las quince y veintinueve minutos, se retira la Sra. Cindy Arias***

Artículo 4.- Recomendación para la renovación de nombramiento de la coordinadora de la actividad Gestor de Servicios de Centros de Servicios Tecnológicos Bilingües Kelly Salas Brenes

El Sr. Henry Lizano: Yo por lo menos tengo que decir que mi criterio con ella, ustedes lo vieron en la exposición, tiene un control total de lo que administra. Nos hubiera encantado que antes Michel nos hubiera presentado las cosas de esta manera.

Ha venido con Jesus a regular la situación de Empléate, de tal forma que tenemos números y tenemos procedimientos claros, esa es mi percepción, quiero escuchar la de ustedes.

Sé que la conocen menos para someterlo a votación. de acuerdo alguna observación que tengan, no bueno, entonces lo sometemos. Recordemos que estaba nombrada hasta diciembre de este año del 2023 como coordinadora general de la actividad de Gestor de Servicios de Centro de Servicios Técnicos Bilingües, inscripto en el marco del proyecto, es de 3082-01, salario de 830.000 colones mensuales.

*** A las quince y treinta y tres minutos, ingresa la Sra. Cindy Arias***

Se acuerda:

Se recomienda la contratación del plazo determinado de Kelly Salas Brenes, cédula 3-0500-0740, del 01 de enero al 31 de diciembre 2024, como coordinadora general de la actividad de Gestor de Servicios de Centro de Servicios Tecnológicos Bilingües, inscrito en el marco del proyecto ED-3082. Con un salario de 830 000 colones. **ACUERDO EN FIRME.**

Vota a favor: Dr. Henry Lizano Mora, Máster Tatiana Bermúdez Paéz, M.Sc. Abel Brenes Arce, MAP. Javier Vega Ruiz, M.A.U. Ana Yanci Tosso Marín, Ing. Wilfredo Fonseca Vargas, Lic. Jairo Sosa Mesén, Bach. Jorge Carranza Chaves, Licda. Cindy Arias Quiel, Ing. Jeffrey Dimarco Fernández, M.Sc. Rebeca Esquivel Flores

Total: 11

En contra: 0

Artículo 5.-. Aprobación de nombramiento de la Asistente Financiera Karla Quirós Ramírez para el 2024.

El Sr. Henry Lizano: En este caso, es el punto que mencionaba anteriormente Don Abel, tengo que decir que yo desconocía la existencia de Karla, que era nuestra representante ante el Ministerio de Trabajo y la información que tengo de Angélica Vega la directora de la Escuela de Administración Pública, es que en entrevistas con ella realmente hace un excelente trabajo y que más bien sería una pérdida para el proyecto no tenerla.

¿Por qué? Por sí ya estaba incluida, tengo que decir que Carla era contratada por SINEC y nosotros lo que estamos ofreciendo es que se quede con nosotros para que siga haciendo el trabajo, pero ya con la Academia, no con SINEC. Eso es lo que le estamos ofreciendo a Carla, por eso, tal vez ustedes desconocían y se sorprendieron igual que yo.

Y lamentablemente me di cuenta por la directora de la Escuela de Administración Pública, inclusive para Ministerio de trabajo. Reitero, Karla era la representante de la Universidad del proyecto Empléate, nadie más, ni Marco Carbonell ni Michel Angulo, ni ninguna otra persona.

Quiero dar la palabra a Tatiana para que amplíe un poco más, que ya ha conversado con Kelly, con Angélica y con Don Allen, sobre este tema de Karla.

La Sra. Tatiana Bermúdez: Sí, inclusive en la actividad que fuimos con los muchachos de Empléate se vio muy marcado el contacto que hay de Karla con el Ministerio de trabajo, porque ella viene trabajando con el Ministerio desde hace años, entonces maneja muy bien el proyecto y conoce muy bien quiénes son los encargados y cómo se maneja el proyecto como tal Empléate a nivel nacional con el Ministerio de Trabajo.

También, como dice Henry, la muchacha es muy comprometida, conoce muy bien cada uno de los expedientes de los 421 casos que hay. Maneja muy bien, todos los muchachos, maneja también a los docentes y tiene el contacto en caso de alguna situación, por ejemplo, de que se esté presentando nombramientos junto con Kelly, porque ahora ellas dos están trabajando juntas para llevar el proyecto a cabo, pero la muchacha es muy buena. Gracias.

El Sr. Jesús Brenes Fernández: Yo les comentaba, cómo va a funcionar ahora, digamos con dos estructuras administrativas, cómo se va a coordinar la Academia con Empléate. Porque ya tiene una figura administrativa y financiera. Me preocupa, primero ver cómo pasan las cuentas de la Academia a Empléate.

¿Cuáles son las aprobaciones que voy que voy a hacer yo, cómo las voy a aprobar sí solamente, como ahorita que me llaman y dicen apruebe estos nombramientos, apruebes el otro, porque yo no funciono así, eso por un lado. Segundo, los ingresos que tienen que ingresar a la Academia, porque en este momento la Academia tiene congelados sus ingresos por parte de Empléate, al pasar al 3305 paso el último ingreso que hubo, que fue de 60 millones paso a la 3305.

Entonces, la Academia, no ha tocado ese dinero, porque como les comentaba antes, todavía dicen que la Academia debe, pero yo hago números y digo yo: “¿Hasta dónde debe la academia?”

Porque siento ese peso, ese 20% de un 5% y 15%, que no se calcularon, la Academia lo pagó, pagó todos los costos administrativos y siguió pagando y pagando todo ese dinero en los 4 meses restantes le entro a la Academia, pero yo creo que es necesario una reunión para ver eso de las bolsas, porque hasta cuándo va a ver la Academia que se le giré dinero, porque nosotros estamos quebrados en la Academia, entonces en este momento nosotros digamos, que el ingreso dinero a Empléate a Letras y a Administración Pública y a nosotros no, eso a mí me tiene preocupado.

Tatiana me explicó cómo están haciendo, de que la parte de la Academia entra de alguna bolsita, pero hasta cuando voy a poder hacer yo uso de esa bolsita, y tengo que estar haciendo presupuestos adicionales y para poder trabajar, entonces yo sí quisiera que aclaráramos la situación de Empléate con la Academia para decir: “Bueno, entraron 200 de millones de mayo a Julio de Empléate a la Academia y ver cuáles fueron los gastos, que ese gasto, que se hizo, cuánto quedó realmente, cuánto le corresponde a cada bolsita.

Porque yo lo de las bolsas no entiendo, unas veces dan 30% otras 40% a otras, y las de Junio nunca hubo bolsas, entonces, ahí es donde tengo un enredo.

El Sr. Henry Lizano: Don Jesús, Si quiere creo que debemos tener una sesión por lo que veo, una reunión solo para explicar esto, pero voy a hacer un resumen ejecutivo, la Academia inició sin que iniciara Empléate, pues recibió plata por cursos que dio, esa plata es de la Academia, la Academia la gastó, la academia la invirtió, pero cuando inicia Empléate ya formalmente.

Lo que se combinó entre todos los directores y que siempre estuvo así desde el convenio inicial, es que indiferentemente quien recibiera los fondos en un momento determinado iba a ser la Academia, otro determinado Lenguas y otro terminado momento Administración Pública eso se iba a segregar.

A la Academia, lo que le correspondió a lo que le ingresó en un momento determinado fue en lo que dio de clases, pero hay un ente centralizado gestor que es Kelly, que es la coordinadora y entonces se va viendo los presupuestos mes a mes y entonces ahí se determina cuánto para la Academia, cuanto para Lenguas y AP.

Pero ahora la Academia no está recibiendo, porque solo está recibiendo lo que usa en operación. Entonces, la Academia no tiene nada que ver con la operación de Empléate porque por eso se hicieron cuentas separadas, la 3305 es una cuenta especial que no es de la Academia, es del proyecto Empléate, vienen 3 subcuentas, la 3305-2 y 3, la 1 es de la Academia, la dos de Lenguas y la 3 de Administración pública.

Qué hacemos los directores, todo entra a una bolsa común y pasado el mes, distribuimos a las bolsitas de cada uno, de ahí usted puede usar lo que queda, le vamos a depositar ahí, lo que en la Academia incurrió en gastos de cobros de aulas, gastos administrativos, etcétera, etcétera.

Eso que cae ahí es de la Academia, pero no la madre, sino lo que está ahí, después de distribución, eso es de la Academia.

Entonces, eso es a partir de que empieza a Empléate, ¿Qué pasa con lo que pasó detrás de que iniciar el proyecto Empléate?

Entonces hay que ver todos los gastos que hubo, como esto que usted dice, si al final hay que reportar que lo que quedó de utilidad fueron 5 millones por mes, esos 5 millones son los que tendríamos que distribuir o no distribuirse de acuerdo después de gastos, o sea, después de lo que la Academia tenía que gastar esto es lo que quedó de Bolsa, entonces eso es lo que tenemos que decirle al proyecto, como se segrega, como lo vamos a segregar, entonces puede ser que la Academia deba o no deba, solo hay que hacerlo porque como en toda primero, la academia, dar clases no dentro del proyecto de Empléate es qué es lo que pasó, pero esa es la realidad del asunto y por eso es que existe esa cuenta, esas bolsitas y por qué la Academia en un momento va a tener que hacer un estudio a ver si les corresponde o no, así se los dije claramente a los otros directores, Tatiana me acompañó esa vez, o puede ser que ustedes nos deban o puede ser que le debamos y sí les debemos, les vamos a pagar.

Porque paso todo esto, porque la Academia inició fuera del alcance de proyecto Empléate, cuando yo consulté Michel lo que me indicó fue esto no es Empléate, estos son los cursos que nosotros de por sí vendemos. Eso tuvimos que resolverlo en la VAS, fue todo un tema de discusión en la VAS, pero lo resolvimos administrativamente también y la VAS lo que nos dijo fue como eso está fuera del proyecto Empléate yo no le puedo dar un título de Empléate pero si se los puedo convalidar, para qué cuando el estudiante termine todo el proyecto de 16 o 20 meses puedan graduarse en un acto solemne en el Aula Magna y que se les pueda dar un título general de Gestor de Servicios de Centros de Servicios Tecnológicos Bilingües.

O sea, hemos tenido que reparar un montón de problemas por todos lados, no solo administrativos, financieros, sino también legales, para que el proyecto salga adelante, ya todo está claro, todas las unidades están claras. Creo que ahí lo que tenemos que hacer es una inducción Don Jesús con usted y con Karen para que vean cómo funciona ahora el proyecto Empléate, la administración de Empléate está a cargo de Kelly, ustedes nada más cobran por uso, si hay aulas de la Academia que usa Empléate pues mejor porque además ganamos.

Luego los costos de operación hay que incluirlos cuánto es de limpieza, cuánto es de todo los gastos que incurra el uso del espacio físico, eso hay que cobrarlo y ustedes vieron que ellos lo tienen presupuestado, tanto con nosotros como con EDUCOM

El Sr. Jesús Brenes Fernández: Si, porque, así como lo expone usted don Henry, yo diría porque no separar los proyectos, que ya Empléate no tenga que ver nada con la Academia, sino que sea un programa más desde el CI que sea un programa del CI o un proyecto del CI, pero con su propia en la Vicerrectoría de Acción Social, porque ya tenemos un

coordinador, tenemos una asistente financiera, nosotros de la Academia no podemos tocar todavía ni un centavo de lo que ingresa.

El proyecto Empléate, aunque Michel haya empezado desde abril o mayo, es un proyecto que inició como Empléate y inició desde ahí que se aprobará después porque todo se hizo mal. Ahí es donde está la cuestión, pero ya eso viene desde atrás, prueba es de que cuando usted da el certificado, usted lo da por todo, incluso los cursos que dio la Academia, entonces si fuera en este momento, la Academia dio los cursos por solo los cursos que dio la academia y después Empléate, pero nosotros como sola unidad, digamos como usted lo dice, que ya lo que ingresó a la Academia ingresó y ya lo otro ingresa en otro lado, pero yo sé que se hizo mal, pero hay que ver los gastos, hay que ver todo y ver cómo va a funcionar esto de ahora en adelante.

Porque yo estoy de acuerdo y tienes razón de la inducción, porque yo como parte de la Academia debería estar... considero, no sé si estoy equivocado, debería estar en las reuniones cuando se hacen los presupuestos, cuando se decide contratar a tal persona, cuando si los profesores no, pero en las decisiones sí, porque el último que va a poner la firma cuando se tenga que pagar un gasto soy yo y cuando ocurre algo malo, ¿Quién es el responsable? La cabeza está ahí, en ese momento, no el que está detrás de mí. Entonces a mí me preocupa mucho esto.

El Sr. Henry Lizano: Bueno, creo que eso después lo vamos a terminar de ver. La academia tiene que seguir siendo parte del proyecto porque es eso, termina y reinicia otro. No es que ya salió de parte, eso mismo nos decía Michel y siempre lo tuvimos que aclarar, que la Academia va a seguir, porque yo voy a todas las reuniones y hago la distribución, pero las reuniones las hacemos los directores porque así lo indicó la VAS, ahí no está el coordinador de Lenguas Modernas, no está el coordinador de no de las otras unidades.

Vamos a votar el punto y después en una reunión aparte, vamos a ampliar todo esto y parece.

El Sr. Jesús Brenes Fernández: Permítame para finalizar por favor un punto, yo estoy de acuerdo con lo que usted dice que son los directores y eso lo tengo muy claro, lo que yo reclamo en este momento es lo que está haciendo la coordinadora, que es su trabajo, pero que no toma en cuenta la Academia. Usted me entiende, es la coordinación entre Kelly y yo, porque si vamos a seguir juntos tiene que ser un binomio.

El Sr. Henry Lizano: No, lo que pasa es que Kelly es su homóloga don Jesús.

Entonces ella toma decisiones y puede pagar y etcétera, eso no nos afecta en la Academia, porque ella es la que firma, lo que pasa es que la Academia tuvo que hacerlo anteriormente porque ella no estaba nombrada y no tenía los accesos al SIAP.

El Sr. Jesús Brenes Fernández: ¿Ósea yo no voy a firmar nada de la Academia?

El Sr. Henry Lizano: No.

Entonces procedo a la recomendación del nombramiento al asistente financiera Karla Quirós Ramírez, para el 2024 de la actividad Gestor de Servicios de Centros de Servicios Estratégicos Bilingües, escrito en el marco del proyecto ED-3082, con un salario de 158.225, entonces procedemos a votar levantando la mano.

Se acuerda:

Se recomienda la contratación del plazo determinado de Karla Quirós Ramírez, cédula 304450881, del 01 de enero al 31 de diciembre 2024, como asistente financiero de la actividad de Gestor de Servicios de Centro de Servicios Tecnológicos Bilingües, inscrito en el marco del proyecto ED-3082. Con un salario de 158 225 crc. **ACUERDO EN FIRME**

Vota a favor: Dr. Henry Lizano Mora, Máster Tatiana Bermúdez Paéz, M.Sc. Abel Brenes Arce, MAP. Javier Vega Ruiz, M.A.U. Ana Yanci Tosso Marín, Ing. Wilfredo Fonseca Vargas, Lic. Jairo Sosa Mesén, Bach. Jorge Carranza Chaves, Licda. Cindy Arias Quiel, Ing. Jeffrey Dimarco Fernández, M.Sc. Rebeca Esquivel Flores

Total:11

En contra: 0

A las quince con cincuenta y cuatro minutos se cierra la sesión

 UCR Firmado digitalmente

Dr. Henry Lizano Mora
Jefe

Transcripción: Bach. Pamela Ulate Obando, Asistente de Dirección